

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GONARMI SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de compañía "GONARMI SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.", ubicadas en la ciudadela Santo Thomas, Provincia de Pichincha, a los 12 días del mes de junio del 2020, siendo las 18h00 pm, se instala la Junta General ordinaria y Universal de Socios; Preside la sesión en calidad de Presidenta la Sra. Gladys Isabel Armijo Velasco y actúa como secretaria designada por la junta. Sandra Elizabeth Armijo Velasco. Se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía:

- Gladys Isabel Armijo Velasco, con un aporte de nueve mil novecientos noventa dólares, equivalente al 99,9 % del aporte;
- Sandra Elizabeth Armijo Velasco, con un aporte de diez dólares, equivalente al 0,1 % del aporte;

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todos los socios de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que, deciden constituir la Junta General ordinaria de Socios, y se declara la sesión.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. Revisión de cuentas de Balances; Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera año 2019.
2. Aprobación de Balances año 2019.
3. Lectura y aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. Revisión de cuentas de Balances; Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera año 2019.

En tal virtud y luego de la revisión de cada una de las cuentas que conforman los balances tanto de ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA como el ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS en forma expresa de socios resuelven:

2. Aprobar los balances el de Situación Financiera y Pérdidas y Ganancias

Los BALANCES son aprobados por unanimidad; Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2019 que se adjuntan, presenta una Utilidad Neta de \$46.136,02 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON, 02/100) valor que aumenta al capital actual aportado por los socios, se firma los respectivos Balances.

3. Lectura y aprobación del Acta

La presidenta de la Junta General de Socios, manifiesta que, no habiendo más puntos a tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones.

Para constancia de lo actuado firman, Socio-Presidenta, Socio-Secretaria y Gerente, conjuntamente con el Socio-secretario de la junta que certifica. Se levanta la sesión a las 20h00.



Gladys Isabel Armijo Velasco  
Socio – Presidenta



Sandra Elizabeth Armijo Velasco  
Socio - Secretaria



Stalin Paul González González  
Gerente